

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION R-DNAT-2016-2221

SALTA, 14 de diciembre de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.756/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1197 y su convalidación R-CDNAT-2015-682 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Víctor Humberto Aquino - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la Escuela de Agronomía - hasta el 31 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que resta el instrumento legal que avale que el citado docente se ha desempeñado en forma normal en el presente año, y debido a que continúa vacante el cargo al que fuera imputado en la última prórroga, la suscripta resuelve: 1) Tener por prorrogada la designación interina del Ing. Víctor Humberto Aquino - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016. Tener por imputado el gasto al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Ecología de los sistemas agropecuarios (Jubilación de Ing. Carmen Moreno) de la Escuela de Agronomía.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo, se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Ing. VICTOR HUMBERTO AQUINO -en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, por las razones expresadas más arriba.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado el gasto al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Ecología de los sistemas agropecuarios (jubilación de Ing. Carmen Moreno) de la Escuela de Agronomía de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 240/16.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Aquino, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido envíese al Consejo Directivo para su convalidación.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales